RESOLUCION R-Nº 1300-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

Expte. Nº 117/2026-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación conjunta efectuada por la Mg. Luz del Sol SÁNCHEZ y la Prof. Beatriz GUEVARA, miembros de la Comisión de Mujeres, Género y Diversidades de la Universidad Nacional de Salta "Prof. María Julia Palacios"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se apruebe el dictado del Taller denominado: *"Estereotipos y violencia de género en ámbitos laborales"*, dirigido a los Celadores que prestan servicios en la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, organizado por la mencionada COMISIÓN.

QUE el taller se llevó a cabo distribuido en tres grupos, siguiendo el siguiente cronograma: el 1º grupo el día 30/09/26; el 2º grupo el 7/10/26 y el 3º grupo el 14 de octubre de 2026, todos en el horario de 15 a 17 horas, en la Sala Virtual de la Facultad de Ciencias de la Salud, con una carga total de 10 horas de las cuales 2 fueron presenciales y el resto en forma virtual para cada grupo.

QUE tuvo como objetivos analizar los presupuestos que sostienen la violencia patriarcal para reconocer la cultura sexista preexistente e inmanente en todos los aspectos de la vida; revisar los estereotipos sexo - género con el fin de reflexionar en torno a los mitos de género que sustentan las desigualdades; y reconocer la legislación internacional, nacional y provincial para comprender las potencialidades y limitaciones de las mismas en la consolidación de la igualdad y equidad en derecho.

QUE se adjunta el programa del taller y los currículum vitae del equipo docente.

QUE contó con el aval del Mg. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ, Secretario de Extensión Universitaria.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el dictado del Taller denominado: *"Estereotipos y violencia de género en ámbitos laborales"*, que se llevó a cabo el 30 de setiembre de 2026, el 7 de octubre de 2026 y el 14 de octubre de 2026, en el horario de 15 a 17 horas en la Sala Virtual de la Facultad de Ciencias de la Salud, con una carga total de 10 horas dirigido a los Celadores que prestan servicios en la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, organizado por la Comisión de Mujeres, Género y Diversidades de la Universidad Nacional de Salta "Prof. María Julia Palacios".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA